



Maluenda & Borja Medical Systems S.A.

**MALBO**

**CITACION**

Quito, 21 de marzo del 2016

Señores.-  
**ACCIONISTAS DE MALBO S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que el día 28 de marzo del año en curso a las 17:00 horas en el local de la compañía Av. de los Shyris N43-194 y calle Rossean 1er piso Edificio Alomia Arias se realizará la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la Empresa MALBO S.A. con el objeto de aprobar el siguiente orden del día:

- Informe de Gerencia
- Informe de Comisario
- Aprobación de Estados Financieros del año 2015
- Destino de Resultados Obtenidos en el año 2015

Adjunto documentación respectiva

CONFIRMACION DE RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO:

Ing. Eduardo Borja

Sra. Amparo Darquea

Av. de los Shyris N43-194 entre pasaje Rousseau y Río Coca, Edificio Alomia Arias  
Telfs.: (593) 2259-795 / 2259-844 / 2272-420 • e-mail: malbo@uio.satnet.net  
• www.malboecuador.com • Quito - Ecuador



Tecnología de punta & Servicio Técnico



Maluenda & Borja Medical Systems S.A.

**MALBO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALBO S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del dos mil quince, a las 17:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa MALBO S.A. todos los accionistas, señores: Ing. Eduardo Borja Maruri, propietario de 960 acciones de un dólar norteamericano cada una, por sus propios derechos y Sra. Amparo Leopoldina Darquea, propietaria de 240 acciones; de un dólar norteamericano cada una por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes acogiéndose a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. "INFORME DE GERENCIA"
2. "INFORME DE COMISARIO"
3. "APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015"
4. "DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2015"

Se instala la sesión con la presencia de todos los accionistas, y como Presidente actúa el Sr. Ing. Eduardo Borja Maruri, y en calidad de secretaria la Sra. Daniela Borja Darquea. Posesionados los nombramientos anteriores. Toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Dejando constancia que por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014.

Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, la secretaría pasa a dar lectura del orden del día y por aprobación de la junta se empieza a analizar todo lo relacionado con el primer punto que tiene que ver con la lectura por parte de secretaría de los informes de Gerencia; luego se pasa al segundo punto que es la lectura del informe de Comisario.

Una vez leídos los dos informes, el de Gerencia y el de Comisario, se ponen a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2015. Se da lectura a los balances presentados por la Sra. Contadora y luego de varias intervenciones son aprobados por unanimidad.

Av. de los Shyris N43-194 entre pasaje Rousseau y Río Coca, Edificio Alomía Arias  
Telfs.: (593) 2259-795 / 2259-844 / 2272-420 • e-mail: malbo@uio.satnet.net  
• www.malboecuador.com • Quito - Ecuador



Tecnología de punta & Servicio Técnico



Maluenda & Borja Medical Systems S.A.

**MALBO**

Seguidamente se procede al análisis y destino de los resultados obtenidos, que es el cuarto punto a tratar, toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri, accionista de la compañía, quien expone que al finalizar el ejercicio económico, Se obtuvieron ingresos por ventas por \$ 806.787.39, valor que representa un decremento del 328% con referencia al ingreso por ventas del año 2014. Por otro lado el ejercicio 2015 presenta una ganancia neta de \$ 236.97 Dólares, valor que significa el 0.03% de utilidad en relación del total del ingreso.

El señor Eduardo Borja, propone mantener la utilidad del ejercicio, en la reserva facultativa de la Empresa.

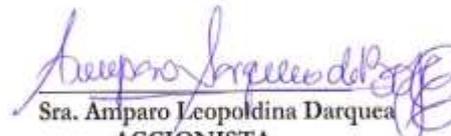
Se pone en consideración de los asistentes la moción presentada por el Ing. Eduardo Borja Maruri, accionista de la compañía. Una vez analizados y revisados los resultados presentados en el balance se aprueba por unanimidad la propuesta.

De esta manera se cumple con la aprobación del cuarto punto del orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar el Ing. Eduardo Borja Maruri, concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaría procede a dar lectura del Acta, la que es APROBADA por unanimidad y para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 18:30 horas.



Ing. Eduardo Borja Maruri  
ACCIONISTA



Sra. Amparo Leopoldina Darquea  
ACCIONISTA

